

# FORO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN “LOS SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA: EL PAPEL DE LAS ENTIDADES LOCALES”

06 de Junio de 2023 (Sesión “on line”)

Organiza:



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS

Colabora:



## CONTEXTUALIZACIÓN

Desde las administraciones locales, a través de la FAMP y del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, se viene intentando desde hace tiempo articular mecanismos de colaboración con la Junta de Andalucía para revisar a fondo y desde el necesario consenso, la reordenación normativa y la financiación autonómica del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, en desarrollo de la Ley andaluza de Servicios Sociales de 2016, para que este sea fuerte, esté bien dotado económicamente y tenga prestaciones de calidad para la ciudadanía, y poder dar repuesta al cumplimiento de los derechos que, con dicha legislación junto a la Ley estatal de Dependencia, se articulan dentro del Estado de Bienestar, siendo de obligada atención por la administración autonómica.

Es ya urgente esta **reordenación del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía**, recordando y subrayando que la gestión de las prestaciones y servicios derivados de la Ley de la Dependencia y de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía **deben ser financiadas adecuadamente por la Junta de Andalucía, que es la competente legalmente para ello**. Pero la financiación autonómica del sistema sigue siendo insuficiente, y la Junta de Andalucía no puede seguir esquivando su responsabilidad, traspasando de forma indebida a las Entidades Locales el que sigan asumiendo un esfuerzo económico extraordinario para atender, con recursos propios, una competencia que le corresponde por ley a la administración andaluza. Una situación que se viene dando hace demasiado tiempo, y que sin duda se ha asumido por Ayuntamientos y Diputaciones mucho más allá de su competencia y solo motivado por no dejar de prestar servicios tan vitales para la población como es la Ayuda a Domicilio a dependientes.

La reordenación normativa está pivotando sobre 3 proyectos de normas autonómicas de desarrollo actualmente en tramitación: la nueva **Orden reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio**; el nuevo **Decreto de Catálogo de Prestaciones Sociales**; y el futuro **Decreto de procedimiento del reconocimiento de la Dependencia**. En todos, se ha ofrecido desde el municipalismo un ámbito abierto de diálogo y debate para lograr el necesario consenso entre la Administración Autonómica, con competencia exclusiva en regulación y financiación de servicios sociales, y la Administración Local, que asume competencias de gestión pero sin dotación económica y sin ser oída -como concedora de primera mano de la situación real existente en población y territorio- en cuanto a regular la forma de prestación de servicios.

Como muestra, la reciente “subida” del precio de la hora del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) a 15,45 euros (apenas 85 céntimos) es señalada por Todo el sector y el colectivo de trabajadoras afectado como insuficiente, y han mostrado su queja y malestar que ha de entenderse dirigida a la administración autonómica competente. De otro lado, la necesaria financiación del coste total de la gestión que desarrollan los Servicios Municipales y provinciales para desarrollar el SAD ni siquiera se ha previsto aún, y no se ha podido abrir ni tan siquiera el debate para consensuar la profunda revisión que precisa para garantizar la suficiencia financiera con transferencias autonómicas plenas y estables a los Gobiernos Locales.

El reciente acuerdo del Parlamento Andaluz a raíz de una PNL presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de instar al Gobierno Andaluz a agilizar y llegar al consenso con la Administración Local en el seno del Consejo Andaluz de Concertación Local refuerza la necesidad de agilizar este importante paso de reordenación normativa y financiera del Sistema público andaluz de Servicios Sociales. Con este Foro pretendemos ir en dicha línea y ahondar más, si cabe, en conocer esta importante cuestión que afecta una gran parte de población usuaria de estas prestaciones sociales, y a un enorme colectivo de trabajadoras cuya valoración ciudadana es incuestionable.

### OBJETIVOS

- Fomentar el encuentro, reflexión y debate sobre la necesaria y urgente reordenación normativa y financiera autonómica del Sistema público andaluz de Servicios Sociales, desde el consenso autonómico y local.
- Facilitar el conocimiento de la problemática existente y el estado de tramitación de proyectos normativos de referencia.
- Concienciar de la importancia de las prestaciones sociales y del necesario avance hacia la excelencia en la dotación y gestión de estos servicios públicos.
- Contribuir a la construcción de un sistema público social fuerte y bien dotado en Andalucía.

### PERSONAS DESTINATARIAS

- Personal Técnico de la Administración Local
- Responsables políticos de los Gobiernos Locales de Andalucía
- Otros

## BOLETINES DE INSCRIPCIÓN:



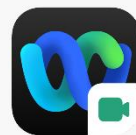
[Formulario de Inscripción](#)

**HORARIO:** de 12 a 13:10 horas

**MODALIDAD:** VIRTUAL

VIRTUAL

A través de:



Las personas admitidas recibirán en un plazo de 48 horas previas, la invitación a la sala de videoconferencia habilitada al efecto.

Acceso a la Guía Rápida para el uso de la aplicación: [AQUÍ](#)

## PANELISTAS

**Ignacio Álvarez Peralta**



Secretario de Estado de  
Derechos Sociales. Gobierno de  
España

Por determinar

Representante de la  
Consejería Inclusión  
Social, Juventud,  
Familias e Igualdad.  
Junta de Andalucía

**Elena Marín Bracho**



Directora General del Área de Cohesión  
Social e Igualdad. Diputación P. de Sevilla

**Manuel Fuentes García**



Jefe de RR.HH. del Instituto Provincial  
de Servicios Sociales. Diputación P. de  
Córdoba

**Emilia Barroso Fuentes**



Directora general de Acción Social.  
Ayuntamiento de Sevilla

**José Antonio Jiménez Soto**



Coordinador de Servicios Sociales  
Comunitarios. Ayuntamiento de Málaga

**Teresa Muela Tudela**



Secretaria general de la FAMP

**Modera:  
ROSA GÓMEZ HINESTROSA**



Directora Moguer  
Radio (Huelva) Onda  
Local de Andalucía.